



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 1159-2017-RASS  
Santiago de Surco,

17 NOV. 2017

**EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO**

**VISTO:** El Memorándum N° 271-2017-GDS-MSS de la Gerencia de Desarrollo Social, el Memorándum N° 1527-2017-GAF-MSS de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 862-2017-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes Nros. 28607 y 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo el Art. 42° inciso 4 del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, señala que: *“Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento”;*

Que, mediante Resolución N° 611-2011-RASS del 16.06.2011, se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Municipalidad de Santiago de Surco, norma que consolida los servicios no exclusivos prestados por la Municipalidad, estableciendo los requisitos y costos de dichos servicios, que fuera modificado mediante la Resolución N° 140-2012-RASS de fecha 16.02.2012; la Resolución N° 730-2015-MSS del 16.07.2015, la Resolución N° 940-2015-MSS del 11.09.2015, la Resolución N° 422-2017-MSS del 25.04.2017, la Resolución N° 517-2017-MSS del 22.05.2017;

Que, con el Memorándum N° 1527-2017-GAF-MSS la Gerencia de Administración y Finanzas adjuntando los Memorándums Nros. 070 y 271-2017-GDS-MSS de la Gerencia de Desarrollo Social, solicita la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos –TUSNE, de la Municipalidad de Santiago de Surco, respecto a la actualización de los servicios que presta a través de las Subgerencias de Bienestar Social y de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, así como la incorporación de nuevos servicios;

Que, mediante el Informe N° 862-2017-GAJ-MSS del 24.10.2017, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de Santiago de Surco aprobado mediante Resolución N° 611-2011-RASS, del 16.06.2011, es un documento recopilador que consolida todos los servicios que no son prestados en exclusividad por la Municipalidad y estando la propuesta presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la cual se propone la modificación del TUSNE, opina que procede su modificación con la formalidades legales que corresponde;

Estando al Informe N° 862-2017-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;





Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINA 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 1159-2017-RASS

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación en el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de Santiago de Surco aprobado con Resolución N° 611-2011-RASS y sus modificatorias, incorporando los servicios que se brindarán a través de la Gerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Bienestar Social y la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, que se detallan en el Anexo N°01, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano. Así como la presente resolución y el Anexo 01, será publicada en el portal electrónico [www.munisurgo.gob.pe](http://www.munisurgo.gob.pe) de la Municipal Distrital de Santiago de Surco, en la misma fecha de la publicación oficial, para su debida difusión.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Tecnologías de la Información, a la Gerencia de Desarrollo Social, a la Subgerencia de Bienestar Social y a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, el cumplimiento de la presente Resolución.

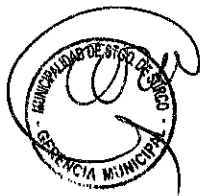
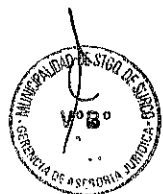
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA  
ALCALDE

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTAÑA ROMERO  
Secretario General



RHGB/PCMR/rem.

**ANEXO N° 1  
DE LA RESOLUCIÓN N° 159 2017-RASS  
TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS**

Requisitos		Servicio		S/	%UIT
<b>04. Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte</b>					
<b>04.05 Servicio de Internet</b>					
a) Comprobante de pago por el servicio	Por Hora	04.05.01		0.50	0.01%
<b>04.06 Biblioteca Municipal (Salas de Lectura: Central y Descentralizada)</b>					
a) Llenar Ficha de Inscripción	Suscripción Anual - Adultos	04.06.01		5.00	0.12%
b) Exhibición de DNI	Suscripción Anual - Niños	04.06.02		2.50	0.06%
c) Comprobante de pago por el servicio	Renovación de Carnet de Biblioteca - Adultos	04.06.03		4.00	0.10%
d) 02 fotos tamaño Carnet	Renovación de Carnet de Biblioteca - Niños	04.06.04		1.50	0.04%
	Duplicado de Carnet de Biblioteca - Adultos	04.06.05		5.00	0.12%
	Duplicado de Carnet de Biblioteca - Niños	04.06.06		2.50	0.06%
a) Llenar Ficha de Inscripción	Servicio de Alquiler de Auditorio - Augusto B. Leguía (Por día)	04.07		3,362.00	83.01%
b) Comprobante de pago por el servicio	Servicio de Alquiler de Galería de Arte (Por 02 semanas)	04.08		1,053.00	26.00%
c) Firma de Carta de Compromiso	Servicio de Alquiler de Sala 1 (Por día)	04.09		1,778.00	43.90%
	Servicio de Alquiler de Sala 2 (Por día)	04.10		476.00	11.75%
	Servicio de Alquiler de Jardines (Por 04 horas)	04.11		400.00	9.85%
<b>05. Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Bienestar Social</b>					
<b>05.04 Analisis Físico Químico y Bacteriológico</b>					
a) Comprobante de pago por el servicio	Servicio Bromatológico de Alimentos	05.04.01		82.00	2.02%
	Servicio Bromatológico de Superficies	05.04.02		79.00	1.95%
	Servicio Bromatológico de Aguas	05.04.03		74.00	1.83%
<b>05.06 Veterinaria</b>					
a) Solicitud verbal o escrita	Colocación de microchips a canes (incluye microchip)	05.06.01		39.40	0.97%
b) Comprobante de pago por el servicio	Esterilización de gatos	05.06.02		45.00	1.11%
	Esterilización de canes (hasta 10 kg.)	05.06.03		56.20	1.39%
	Esterilización de canes (mayor a 10 kg. hasta 25 kg.)	05.06.04		78.70	1.94%
	Esterilización de canes (mayor a 25 kg.)	05.06.05		101.20	2.50%
<b>05.09 Inspección y Recolección de Muestras</b>					
a) Comprobante de pago por el servicio	Toma de muestras de agua	05.09.01		30.00	0.74%
	Toma de muestras de alimentos para analisis microbiológico y/o organoléptico	05.09.02		65.00	1.60%
	Inspección sanitaria / evaluación higienica sanitaria del establecimiento	05.09.03		100.00	2.47%
	Toma de muestras de superficies vicas (enjuague) y/o inertes (hisopado)	05.09.04		60.00	1.48%
<b>06. Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte (Infraestructura Deportiva)</b>					
<b>06.01 Alquiler de Losas Deportivas</b>					
a) Comprobante de pago por los derechos correspondientes	Alquiler por hora. Durante el día (9am a 6pm) - Losa Deportiva - Complejo Deportivo Loma Amarilla	06.01.05		30.00	0.74%
	Alquiler por hora. Durante el día (9am a 6pm) vecino surcano preferente (VSP) 10% descuento - Losa Deportiva - Complejo Deportivo Loma Amarilla	06.01.06		27.00	0.67%
	Alquiler por hora. Durante la noche (6pm a 9pm) - Losa Deportiva - Complejo Deportivo Loma Amarilla	06.01.07		40.00	0.99%
	Alquiler por hora. Durante la noche (6pm a 9pm) vecino surcano preferente (VSP) 10% descuento - Losa Deportiva - Complejo Deportivo Loma Amarilla	06.01.08		36.00	0.89%
	Alquiler por hora. Durante el día (9am a 6pm) - Losa Deportiva - Complejo Deportivo Casa del Vecino	06.01.09		30.00	0.74%
	Alquiler por hora. Durante el día (9am a 6pm) vecino surcano preferente (VSP) 10% descuento - Losa Deportiva - Complejo Deportivo Casa del Vecino	06.01.10		27.00	0.67%
	Alquiler por hora. Durante la noche (6pm a 9pm) - Losa Deportiva - Complejo Deportivo Casa del Vecino	06.01.11		40.00	0.99%
	Alquiler por hora. Durante la noche (6pm a 9pm) vecino surcano preferente (VSP) 10% descuento - Losa Deportiva - Complejo Deportivo Casa del Vecino	06.01.12		36.00	0.89%
	Alquiler de salon multifusos y jardines (deportes) - (04) horas	06.01.13		400.00	9.88%



**06. Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte (Infraestructura Deportiva)**

a) Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Social b) Comprobante de pago por el servicio c) Exhibición del DNI	06.04 Publicidad comercial en Losas Deportivas y otras zonas (Medidas 2 x 1 mts)			
	Hasta 10 días	06.04.01	325.00	8.02%
	01 Mes	06.04.02	550.00	13.58%
	03 Meses	06.04.03	1,050.00	25.93%
	06 Meses	06.04.04	1,750.00	43.21%
	12 Meses	06.04.05	2,450.00	60.49%

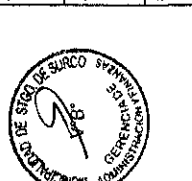
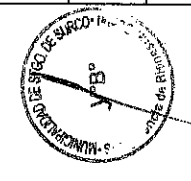
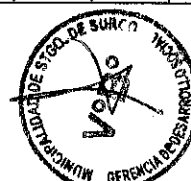
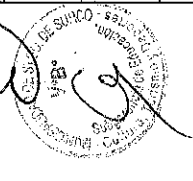
**07. Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Bienestar Social (Cementerio Municipal)**

En caso de muerte en casa u hospital: a) Certificado medico de defuncion b) Exhibicion de DNI del comprador y copia fechateada del difunto c) Constancia de defuncion de RENIEC d) Comprobante de pago por la venta del nicho  En caso de muerte accidental: a) Certificado Original de Necropsia expedida por la Morgue b) Copia fechateada de DNI del comprador o familiar cercano c) Comprobante de pago de caja  NOTA: Los precios incluyen IGV Los precios no incluyen servicios de Inhumacion (título y mantenimiento, los que se pagaran en forma independiente a) Copia de Acta de defuncion o copia simple del Certificado de Defuncion y Acta de Compromiso b) Comprobante de pago de Caja c) Exhibicion del DNI de persona que hace el tramite  a) Exhibicion del DNI de persona que hace el tramite b) Comprobante de pago de Caja  a) Comprobante de pago de Caja b) Comprobante de pago de Caja  a) Comprobante de pago de Caja b) Comprobante de pago de Caja  a) Comprobante de pago de Caja y documento que acredite nueva designacion b) Comprobante de pago de Caja  a) Comprobante de pago de Caja b) Comprobante de pago de Caja  a) Comprobante de pago de Caja b) Comprobante de pago de Caja	07.01 Venta de Nichos Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Adultos Nivel A Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Adultos Nivel B Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Adultos Nivel C Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Adultos Nivel D Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Adultos Nivel E Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Adultos Nivel F Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Adultos Nivel G Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Adultos Nivel H Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Parvulos Nivel A Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Parvulos Nivel B Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Parvulos Nivel C Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Parvulos Nivel D Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Parvulos Nivel E Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Parvulos Nivel F Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972. - Parvulos Nivel G	07.02 Inhumacion Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.03 Derecho a Titulo Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.04 Mantenimiento de Nichos Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.05 Mantenimiento de Mausoleos Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.06 Derecho de personas designadas en Titulo de propiedad Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.07 Derecho de personas no designadas en Titulo de propiedad Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.08 Colocacion de Lapidia Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.09 Colocacion de rejas Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.10 Colocacion de mayolica (tipo lapida) Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.  07.11 Colocacion de iuna de vidrio Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.	07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.05 07.01.06 07.01.07 07.01.08 07.01.09 07.01.10 07.01.11 07.01.12 07.01.13 07.01.14 07.01.15  07.02.01  07.03.01  07.04.01  07.05.01  07.06.01  07.07.01  07.08.01  07.09.01  07.10.01  07.11.01	2,900.00 3,800.00 3,900.00 3,100.00 2,400.00 2,300.00 1,900.00 1,800.00 1,000.00 1,250.00 1,200.00 1,150.00 1,050.00 980.00 950.00  92.00  100.00  200.00  200.00  65.00  120.00  80.00  50.00  80.00  10.00	71.60% 93.83% 96.30% 76.54% 59.26% 56.79% 46.91% 44.44% 24.69% 30.86% 29.63% 28.40% 25.93% 24.20% 23.46%  2.27%  2.47%  4.94%  4.94%  1.60%  2.96%  1.98%  23.46%  1.98%  0.25%
---	--	--	--	--	---



**07. Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Bienestar Social (Cementerio Municipal)**

<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.12 Pintado de lapida Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.12.01</p>	<p>12.00</p>	<p>0.30%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.13 Pintado de reja Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.13.01</p>	<p>12.00</p>	<p>0.30%</p>
<p>a) Carta simple dirigida al Alcalde indicando lugar de traslado b) Comprobante de pago de Caja c) Partida de defuncion d) Resolucion de Ministerio de Salud autorizando el traslado e) Devolucion del Titulo de Propiedad del Nicho f) Acreditacion de parentesco por parte del interesado g) Documento que acredite la contratacion del servicio de traslado y eliminacion de residuos peligrosos de empresa acreditada h) Documento justificatorio donde se trasladara al difunto</p>	<p>07.14 Exhumación Cumplir 01 Año y un día de Inhumado Solo familiares directos Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.14.01</p>	<p>600.00</p>	<p>14.81%</p>
<p>a) Carta simple dirigida al Alcalde b) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.15 Traslado de Cadaver Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.15.01</p>	<p>200.00</p>	<p>4.94%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.16 Alquiler de velatorio Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.16.01</p>	<p>140.00</p>	<p>3.46%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.17 Duplicado de Titulo Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.17.01</p>	<p>75.00</p>	<p>1.85%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.18 Reparacion de Nichos Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.18.01</p>	<p>20.00</p>	<p>0.49%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.19 Retiro de plancha de marmol o similares Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.19.01</p>	<p>60.00</p>	<p>1.48%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.20 Servicio de retiro de tapa de nicho Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.20.01</p>	<p>70.00</p>	<p>1.73%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.21 Cambio de lugar, fecha o tardanza (multa) Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.21.01</p>	<p>60.00</p>	<p>1.48%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.22 Custodia de 30 días: lapida / reja Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.22.01</p>	<p>40.00</p>	<p>0.99%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.23 Transferencia a terceros (Mausoleo - Boveda) Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.23.01</p>	<p>15% del valor del nicho</p>	<p>No Aplica</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.24 Retiro de reja / lapida Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.24.01</p>	<p>40.00</p>	<p>0.99%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.25 Colocacion de reja fierro / aluminio Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.25.01</p>	<p>70.00</p>	<p>1.73%</p>
<p>a) Comprobante de pago de Caja</p>	<p>07.26 Servicio de empaste: nicho / osario Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S, N° 03-94-SA). Ley N° 27972.</p>	<p>07.26.01</p>	<p>25.00</p>	<p>0.62%</p>



07. Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Bienestar Social (Cementerio Municipal)

a) Comprobante de pago de Caja	07.27 Servicio de Alquiler de Capilla por Hora Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.	07.27.01	25.00	0.62%
a) Comprobante de pago de Caja	07.28 Servicio de empuje de Tapa Ley N° 26298 y su Reglamento (D.S. N° 03-94-SA). Ley N° 27972.	07.28.01	35.00	0.86%

